

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE DE SAGASTA, NÚM. 9

PRECIOS DE INSERCIÓN.

En 4.ª plana, línea cuerpo 8. Pesetas 0'05
En 3.ª id. id. id. » 0'10
En 1.ª id. id. id. » 0'25
Gacetas, línea. » 0'50

Retribución del 50 por 100 pasando de 30 inserciones.

Comunicados a precios convencionales de 0'50 de peseta línea en adelante.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúan se los comunicados.

Logroño, un mes. 1 peseta.
Fuera, trimestre, pago adelantado. 3 »
Cuba y Puerto-Rico, semestre. 10 »
Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre. 14 »

Número suelto, 5 céntimos

Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes á festivos.

Año IV

Logroño, Domingo 29 de Mayo de 1892

Núm. 1.006

Se traspasa el establecimiento de tejidos de Santiago Viguera

PORTALES, 64 y 66, LOGROÑO
Mientras se encuentra quien tome el traspaso **Gran liquidación.**—A precio fijo indefectiblemente, empezando por los géneros de invierno.—**GRANDES REBAJAS** para aminorar existencias y facilitar el traspaso.—**Irremisiblemente precio fijo.**

RAFAEL DEL RIO, Oculista
Consulta diaria de 12 á 2.—Mercado, 100, 3. Logroño.

INTERESANTE

En el establecimiento de Ultramarinos de Rufino Perez (Ojolindo) calle de San Blas número 3, acaba de recibirse una gran partida de los siempre acreditados **Quesos legítimos manchegos** los que para el pronto despacho se darán á tres reales libra.

CARNE Se vende superior de carnero y cordero en los bancos de cebón á 6 y medio reales kilo.

H. SANCHEZ OCULISTA

Consulta de 11 á una y de 3 á 4
Calle del Mercado, 45, 3.—LOGROÑO

En la Droguería de P. Fernández

Plaza del Mercado (próximo á Correos)
Se ha recibido una buena partida de **Azufre Flor y Sulfato de Cobre**, para combatir las enfermedades de la vid, de inmejorables condiciones.—También está recibiendo gran surtido de **papeles pintados** de última novedad á precios muy económicos.

Establecimiento de Veterinaria
DE
VICTORIANO CANTERA
Profesor Veterinario de 1.ª clase
CALLE DEL PUENTE, 6.

HERRADURAS DE ACERO
mucho más ligeras, de más duración y de resultados más ventajosos que las de hierro.
Es el primer establecimiento público en España que pone en práctica este nuevo sistema de herraduras.

MAS SOBRE

EL «MODUS VIVENDI»

Los periódicos de oposición, especialmente los liberales, combaten con gran dureza el arreglo comercial con Francia aun no publicado. Nos parecen exajerados los ataques.

Es verdad que el señor Cánovas y su partido para salir del mal paso en que se había metido con la guerra de tarifas, inventaron aquello de la honra nacional, que rechazamos el resto de los españoles; y ahora se echa mano de aquellas ideas para decir, como lo hace *El Correo* que la honra de España ha quedado á los

piés de Francia; pero no es menos cierto que el argumento tiene ahora tan poca fuerza como entonces porque el Gobierno puede rectificar en esto como en lo demás, sus opiniones equivocadas y repetir aquella frase de don Amós Salvador, según la cual la honra de España se defiende con barcos de madera al pié de los muros del Callao, pero no se trae á estos regateos naturales en los tratados de Comercio.

Lo que ha hecho el Gobierno según todas las noticias, es dar á Francia el trato establecido con Alemania é Inglaterra á cambio de que ella nos conceda las mayores ventajas que dá á las demás naciones. En 1.º de Julio cesan nuestros arreglos con varias naciones, y entonces adeudarán las mercancías francesas por la tarifa mínima española y las de esta nación por la mínima francesa.

Tal es el convenio.
Querían los diarios de oposición que á los productos franceses se les tratara en España peor que á los de otras naciones y en cambio á los nuestros se les hiciese en Francia las mayores concesiones: esto hubiera sido muy bueno, pero no suponemos al Gobierno de la República tan cándido que lo aceptase.

Miremos desapasionadamente el asunto y veremos que lo que antecede es bien lógico y bien real y conviniendo en ello, preguntemos al país productor: si permitimos que varias naciones nos envíen sus productos con un régimen determinado ¿por que no ha de ser conveniente extender ese régimen á una nación más precisamente á la que nos hace mayor consumo?

Hubiera sido mejor elevar el límite de la escala alcohólica ¿quien lo duda?: lo que hay es que eso no podía conseguirse hoy, porque no teníamos nada que ofrecer en cambio de esa ventaja especial: lo será en el tratado definitivo y no seremos los últimos en censurar al Gobierno si no lo hace, pero en la actualidad, en plena guerra comercial con Francia dirigidos por un gobierno eminentemente proteccionista que ha de tratar con otro cohibido por la opinión francesa que aun se resiste á la libertad de comercio; era eso imposible ó cuando menos nos hubiera costado ciertas rebajas durante muchos años.

Nosotros encontramos bueno lo hecho, aunque creamos que no llena por completo los deseos de nuestros

agricultores. Durante el mes de Junio pagarán nuestros vinos al entrar en Francia casi la mitad que hasta ahora y esto ya es una ventaja notable: dicen que nos inundarán durante ese tiempo de mercancías francesas y eso será un quebranto aunque solo relativo, porque lo que pierdan los fabricantes, si algo pierden, lo ganarán las artes, los oficios, las profesiones liberales, el comercio y la masa general de consumidores; convenciéndose de paso nuestros vecinos de la diferencia que hay entre tener las fronteras abiertas ó cerradas: lo cual no ha de ser trabajo perdido para el día de negociar el tratado definitivo.

Anotemos aun otra ventaja que no es despreciable. Cuando aun no habían empezado las negociaciones, hace un par de meses, la mayor parte de las personas que se dedican á negocios bancarios, creían que el cupon de Julio había de pagarlo el Gobierno con un quebranto de 20 por ciento cuando menos y hoy ya se vé que el quebranto será aproximadamente de la mitad, con lo cual vamos ya ganando unos millones, que añadidos al aumento en la renta de aduanas, forman partida apreciable en pró de los presupuestos.

Digamos para concluir que se supone empujada la oposición de los liberales porque, después del *modus vivendi*, se ven alejados del poder; y si la suposición es cierta, tampoco tiene gran base porque con arreglo y sin él, sería demasiado fuerte que los conservadores siguiesen en el Gobierno después de aprobados los presupuestos.

Ayuntamiento

Sesión del sábado 28 de Mayo

Presidencia del Sr. Marqués de San Nicolás

Y fueron trece los concejales que asistieron, y con tal número, extraño no hubiera sido que pasara cualquier sucedido que felizmente no pasó, pero el estado de la atmósfera y número de ediles, casi predisponía á todo, que no solo en el Congreso de Diputados es donde pueden darse espectáculos, pero

Se caló el chapeo, requirió la espada, y fue y no hubo nada.

Y eran los concurrentes los señores marqués de San Nicolás, San Mi-

llan, Farias, Larrea, Gomez, Jimenez, Sienz Villanueva, La Riva, Perez Quintana, Montero, Ayala, Vidaurreta y Piquer.

Abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la anterior, siendo el primer asunto de que se trata que la Comisión vea y proponga cuantos y cuales han de ser los árboles que se han de derribar frente á las casas en construcción de los señores Navasa y Marrodan en el paseo llamado de «la vuelta del Peine.»

A continuación se lee un escrito de don Idefonso Sicilia, en el cual manifiesta que reconociendo la servidumbre que tiene de no interrumpir el curso de las aguas que discurren por el rio costero á los edificios que está construyendo en la calle de Soría, se compromete á respetar y mantener dicha servidumbre.

Se concede una vecindad.
La Corporación recibe con agrado el libro enviado por el instituto Geográfico que contiene datos estadísticos acerca de la población de España.

Se leen dos informes del arquitecto municipal relativos á la reconstrucción de las casas número 17 y 19 de la calle de Herrerías, cuyos planos se acompañan y cuya reconstrucción puede hacerse ajustándose á lo que disponen las ordenanzas municipales.

Habiéndose reclamado por la Junta de Campo el plano ó itinerario de los caminos municipales y rurales, el Secretario hace presente que registrado el archivo municipal, solo se encuentra un oficio del Gobierno civil de 1848 decidiendo que se devolvía á la Corporación el itinerario de los caminos municipales y rurales; lo que prueba que existió el documento reclamado, pero no se encuentra.

Se da lectura á una instancia del marqués del Romeral á la que acompaña diferentes escrituras y documentos relativos á la casa de su propiedad calle del Colegio números 36 y 38 para que se vea el derecho que le asiste á los servicios de aguas y alcantarilla de que se le ha privado.

El señor Alcalde propone que pase á la Comisión de Policía Urbana y el señor Vidaurreta dice á su vez que el señor Alcalde, con la Comisión reciba la información testifical, iniciándose á seguida una sostenida discusión sobre el papel que en este asunto—asi como en el análogo y ya juzgado del señor Gomez—deban y debieron jugar los concejales abogados, dándose

á conocer dos tendencias. Según unos las Comisiones del Ayuntamiento son pertinentes para conocer en todos los asuntos que se presenten, sin perjuicio de asesorarse de los abogados ú otros peritos según sea el asunto, sin que esto sea decir que los abogados den dictamen para ante el Municipio, sobre la Comisión que dictamina, que en este caso es la de Policía Urbana. Opinando otros que los abogados concejales formando comisión especial puede y deben dar dictamen en asuntos de derecho.

Entre los primeros figura el señor de Vidaurreta que dice pase la instancia y documentos remitidos por el marqués del Romeral á la Comisión de Policía Urbana, la que cosultará á los señores letrados, si así lo estima;—que si lo estimara—estos informaran y si el Ayuntamiento lo cree oportuno acordará que emitan dictamen.

El señor Montero y otros señores, por contra, dicen que ventilándose una cuestión de derecho, los abogados deben informar, pues no es posible que los de la susodicha Comisión no siendo letrados en su mayoría sean competentes en la citada cuestión.

Hacemos gracia á nuestros lectoras de la discusión entablada sobre los términos espuestos; diremos, si que fué animada tomando parte la mayoría, sino todos los concejales y hubo momentos que se cruzaron palabras algo duras—que luego fueron retiradas por sus autores;—suscitándose en lo mas animado de la controversia, una cuestión previa: si el señor Gomez (don Patricio) podía y debía permanecer en la sala y tomar parte en la discusión de lo interesado por el señor Codes, puesto que era igual á lo interesado por él.

El señor Montero pidió que el citado señor Gomez no tomase parte alguna. El interesado, el señor Vidaurreta y otros, que no recordamos, apoyándose en que la cuestión del señor Gomez estaba ya resuelta, habiendo recaído acuerdo, opinaban no había por qué hablar de esto. Se leyó á petición del señor Montero, Vidaurreta y otros el artículo de la ley que habla de la incompatibilidad de los concejales, dándose lectura á informes y acuerdos anteriores relacionados con la reclamación que presentó el señor Gomez.

El señor Montero presenta y apoya una proposición para que el señor Gomez no pueda permanecer en la Sala por creerlo interesado en el

LA BASTARDA

137

—Pues bien, vuelve á hacer el menor movimiento, y...

—¿Y que?—preguntó el guardabosque.

—Y te divido en cuatro partes!

—Ensáyalo—replicó friamente el guarda tirando al suelo las yerbas y dejando descubierto el corzo.

—¡Rayos y truenos!—gritó el hombre flaco.

Y se avalanzó sobre el guardabosque, pero este, que como ya sabemos era de una fuerza hercúlea, cogió por mitad del cuerpo á su adversario que echaba espuma de coraje, lo levantó como si fuera un niño y lo arrojó al aire con tal violencia, que fué rodando y aturdido á caer entre los piés del caballo.

Inmediatamente despues Caillonet, cogió el corzo, y lo tiró delante de la puerta de la hostería.

Todo esto ocurrió en menos tiempo que hemos tardado en narrarlo.

Los gritos del hombre flaco que pedía socorro fueron oídos por Sarramé y el antiguo alguacil, propietario de La Casa Roja, y ambos corrieron á la puerta.

El picador, completamente borracho, se tambaleaba y apenas podía tenerse en pié, á pesar

136

XAVIER DE MONTEPIN

El interpelado se volvió bruscamente, miró á Caillonet de alto á bajo, y murmuró entre dientes:

—¡Ah! ¡Bah! ¿qué querrá este?

El guardabosque prosiguió tocando con la mano las canastas cargadas sobre el caballo:

—¿Qué hay aquí dentro?

—Eso no os importa—replicó el desconocido.

—¡Ah! ¿que no me importa?

—No.

—Eso es lo que vamos á ver.

Y sacando el guarda su cuchillo de monte, cortó las cuerdas que sujetaban las ramas verdes que ocultaban un corzo recién muerto.

Enseguida volvió el cuchillo á la vaina y se puso tranquilamente á quitar todo el verde que cubría las canastas.

El desconocido, estupefacto en el primer instante por la acción inesperada del guarda, palideció de ira, y exclamó prorrumpiendo en un terrible juramento.

—¡Ah! ¡Por el sagrado nombre de D...! ¿Os atreveis?...

—Sí, me atrevó respondió Caillonet, mirándole cara á cara.

LA BASTARDA

133

arbustos marcaron por algunos instantes la dirección de su acelerado paso,

Poco á poco aquellos movimientos se hicieron imperceptibles.

Nicasio se hallaba ya lejos.

CAPITULO XV.

El cuerpo del delito

Tres días transcurrieron, durante los cuales Caillonet no encontró mas que dos veces al niño vagamundo.

Nicasio respondía siempre á las preguntas del guardabosque:

—Todavía nó.

Caillonet empezaba á impacientarse.

Por fin al cuarto día, Nicasio llegó jadeante á la casa del guardabosque.

agunto: los señores Vidaurreta, Perez Quintana, San Millan, Farias y otros hacen uso de la palabra; el primero para contestar al señor Montero, el segundo para protestar de los ataques que dicho señor Montero le dirige; el tercero para mostrarse conforme con este, diciendo que parece como que se huye del dictamen de los abogados; el cuarto para pedir que se le elimine de una de las dos comisiones, de la de Policia Urbana ó de la de abogados, y otros señores acerca de otros extremos; llegando á embarullarse de tal modo las discusiones, mezclando unas con otras, que no se supo al fin sobre cual se hablaba, concluyendo por llegar á votación nominal sobre el punto de si el señor Gomez podia estar en la Sala; diciendo que si los señores Vidaurreta, Perez Quintana, Gimenez, La Riva, Piquer, Larrea y Farias: total 7, y dijeron que no los señores Villanueva, Montero, Ayala, San Millan y señor Presidente: total 5.

Concluida la votación los señores Perez Quintana y Montero rectifican, retirando las palabras que han podido tomarse por injuriosas y queda terminado este incidente.

Acto seguido se pasó á votación la proposición siguiente: el Ayuntamiento acuerda que sin perjuicio de oír á la Comisión de Policia Urbana, se oiga á los señores letrados de la Corporación que han de emitir dictamen.

Dijeron que no, los señores Vidaurreta, La Riva, Gomez, Perez Quintana, Jimenez, Piquer y Larrea. Total 7, y dijeron que sí, los señores Villanueva, Montero, Ayala, Farias, San Millan y señor Presidente. Total 6.

Luego lo aprobado es que la Comisión de Policia Urbana, sin perjuicio de oír el parecer de los señores abogados emitan dictamen en la cuestión ya referida.

Hubo sus conatos de resucitar incidentes de las discusiones habidas, pero el señor marqués de San Nicolás dió por terminada toda discusión y se pasó á dar lectura de la distribución de fondos para el mes de Junio, importante pesetas 34.892.

Se leyó el dictamen del Arquitecto confirmando el anteriormente dado acerca del peligro y urgencia de arreglar la fachada de la casa número 3 de la calle de Herrerías.

El Ayuntamiento queda enterado que por el Gobierno civil se ha devuelto aprobado el presupuesto ordinario para 1892-93.

El señor Secretario indica que en el presupuesto para el ejercicio próximo se crean algunas plazas y ruegan á S. E. que vea como se han de proveer, despues de ligera discusión se acuerda que la plaza de cantero se saque á oposición; donde existan suplentes que estos pasen á plazas de plantilla y las otras se provean por concurso, admitiéndose desde luego solicitudes para en su día.

Por último se leyeron y aprobaron varias cuentas por servicios municipales y se levantó la sesión.

Era la una de la tarde.

Mercado de vinos

Empieza una época buena para los vinateros, pero sumamente difícil: han de abarcar con mirada serena la situación y decidirse pronto si quieren obtener ventajas, porque es muy probable que varien las condiciones de venta en 1.º de Julio y con ellas los precios. Ante esta duda, los almacenistas han de retraerse y las ventas serán menos considerables de lo que en otras circunstancias serian.

No hemos de dar consejos que no se nos piden y que aun pedidos, habiamos de negarles ante el temor de perjudicar contra nuestra voluntad á los cosecheros; pero sí nos libre los dos datos que deben tener presentes para decidirse; además de la mayor ó menor urgencia en las ventas.

El arreglo provisional con Francia, dura solo un mes y las casas no estan por lo general, preparadas para envasar y exportar gran cantidad de vinos: ha de repetirse por lo tanto la escena de Enero con la modificación que lleva consigo la experiencia y que en este caso será, el deseo de aprovechar los compradores el escarmiento sufrido por los que antes no vendieron, y la esperanza de los vendedores de que continúe el concierto comercial despues de Junio. Son ideas completamente contrarias y de fuerza ambas; el vinatero que halle un término medio prudencial, hará bien en aprovecharlo pronto.

Los vinos que pasen del límite admitido actualmente por Francia, tropiezan con otra dificultad. En el concertado arreglo está muy bajo ese límite y según las mejores noticias el Gobierno francés apoyará en las Cámaras la variación hasta los 12.ºº á cambio de otras concesiones, siendo muy probable que se terminen las negociaciones en esta forma.

Ahora bien, si el tratado se termina pronto, resultará que los vinos que se esporten en este mes, pagarán el exceso de alcohol en la frontera y no los que entren despues, habiendo una diferencia de dos á tres pesetas en hectólitro, que ha de retraer algo las compras y las ventas según desde el punto de vista que se le mire.

Estos son los datos á que aludimos. Ahora daremos nuestra opinion, previa advertencia de que no debe influir en los cosecheros para hacer precios.

Con la tarifa mínima francesa y mas si los cambios no descienden mucho, es negocio introducir vinos en Francia. Las relaciones comerciales entre las dos naciones, podrán acaso suspenderse, pero no romperse definitivamente por mucho tiempo.

Este es el campo donde han de celebrarse las ventas de vino. Desearemos acierto á los cosecheros.

Mariposas

El amor y el interés se encontraron una tarde,

y se hicieron tan amigos que no pueden separarse.

×
Cuando nos falta una cosa con afán la deseamos, mas una vez conseguida ya la estamos despreciando.

×
La indiferencia y el desvío son las armas de que se vale la ignorancia para atenuar la admiración y entusiasmo, que las audacias del génio inspiran.

×
Amor, amistad, cariño, nada de esto existe ya. Hoy el ruin positivismo gangrena á la sociedad.

×
El Carnaval te fastidia, aborreces la careta y siempre de hipocresía llevas el alma cubierta!

×
No puedo menos de reirme cada vez que oigo decir á un jóven que no ha de serle posible olvidar á la mujer á quien amaba. Ja, ja, ja.... Amores platónicos á fines del siglo XIX... ¡Vaya una tontería!

×
Es inútil que te des tantos golpes en el pecho, pues no se puede ablandar lo que de roca está hecho,

×
El tratar de suicidarse por desengaños de amor no es mas que una tontería de las de marca mayor

×
En las matemáticas del amor los teoremas directos son casi siempre de fácil demostración; llegar á la reciprocidad ya es algo mas costoso, pues para lograrla hay que apelar en la mayoría de los casos al originalísimo procedimiento de las felices ideas; tambien se hace uso con lamentable frecuencia del de reducción al absurdo.

×
Yo quisiera ser ministro para estar sin hacer nada y poder hacerme rico.

×
Es la mujer un demonio que nos lleva hacia el infierno que se llama matrimonio.

×
La timidez es la peor consejera de los enamorados, pues en las crisis pasionales es donde con mas propiedad puede emplearse la conocida frase «Audaces fortuna juvat».

×
Mira lo que necesitas si quieres hacer carrera: descaro, buenos padrinos y muy poco de vergüenza.

×
Ante sus plantas de hinojos pedí limosna de amor y la ingrata contestome ¡que perdonara por Dios!

Benito E. Alcalde.

Sección de noticias

Nos parece que el Ayuntamiento está dando un espectáculo que debia ya cesar.

Al tratarse de la indemnización al señor Gomez, se apuró el asunto cuanto era posible. Dictamen, consulta á los abogados, dictamen de estos, voto particular al dictamen, aplazamiento de la discusión para mejor estudio del asunto, discusión detenida y hasta podemos decir extraordinaria, atendiendo á los debates que se suscitan en el municipio, votación nominal y cuantos recursos permiten las leyes, aunque la mayor parte no se usen por nuestro municipio.

Se llegó por fin á un acuerdo y en la sesión siguiente vuelve á aparecer el mismo asunto con otro interesado: y otra vez se van por un lado los fusionistas (con excepción de los abogados que firmaron el dictamen) y por otro el resto de los concejales, incluso el Presidente que vota dos veces con la minoría.

Ya sabemos que los concejales seguirán todos estos trámites y tratarán detenidamente esta cuestión por haber disconformidad de opiniones y tener interés en que prevalezca la que consideran mejor; pero esto sucede todos los días y no se vé tanto tesón en el despacho de los asuntos. Se presenta dictamen, se discute, se aprueba ó se rechaza, sin delinearse grupos definidos y se ha terminado la cuestión.

Nosotros no creemos, y lo decimos con lealtad, que entre en nada la política en este asunto y porque queremos que los demás crean lo mismo es por lo que llamamos la atención de los concejales acerca de las tres votaciones nominales, los que han dicho sí, los que han dicho no y los que se han abstenido.

Y ahora, á arreglar las cosas de modo que podamos decir: «aquí no ha pasado nada.»

El Ebro trae una crecida impropia de la época actual, debida á la tormentas pasadas.

Durante la semana entrante se verán en la Audiencia las siguientes causas, cuyo conocimiento corresponde al jurado:

Día 30 de Mayo. *Procesado* Martin Alonso. *Delito* Asesinato. *Ponente* señor Caballero. *Defensor* señor Ramos. *Procurador* señor Carrillo.

Día 31.—Lope Moreno. Homicidio frustrado. *Ponente* señor Presidente. *Defensor* señor Martinez. *Procurador* señor Ruiz.

Día 1.º de Junio.—Nicomedes Martinez y otros. Robo. *Ponente* señor Meana. *Defensor* señor Ramos. *Procurador* señor Vidaurreta.

Días 2 y 3 de Junio.—Gregorio Solana y otro. Doble homicidio. *Ponente* señor Presidente. *Defensores* señores Ayala y Santamaría. *Procuradores* señores Vidaurreta y Ardanza.

Todas proceden del juzgado de Arnedo y se verán en la primera Sala.

El día 26, fué encontrada en el Espolón una sombrilla de percal que se halla á disposición de su dueño en la Redacción de este periódico.

Programa de las piezas que la brillante música del Regimiento de Burgos ejecutará hoy de 7 á 8 y media, en el paseo del Principe de Vergara.

- 1.º «Burgos» Marcha Militar, Cobleno.
- 2.º «Gran Sinfonia de Guillermo Tell» Rossini.
- 3.º «Gran Fantasia de la Africana» Meyerbeer.
- 4.º «Veloz-Club» Walses, Chueca.
- 5.º «Colibri» Polka: Sellenick.
- 6.º «Marcha Militar» Cobleno.

Entre los festejos que prepara el regimiento de ingenieros que guarda esta plaza, para celebrar la festividad de su santo patron San Fernando, figuran en primer término los siguientes:

El lunes de madrugada encierro de un novillo y dos vacas; bombas, cohetes y elevación de un globo aerostático; y á las 10 misa en el cuartel. Por la tarde á las tres empezarán las diversiones para la tropa dando principio por carreras de obstáculos cucañas de diferentes clases etc. y acto seguido se lidiará un novillo de dos años, de la ganadería de Domingo Rubio de esta ciudad, por una cuadrilla compuesta de soldados, siendo primer espada el conocido novillero valisoleño Pedro Alonso (a) Pichichi.

Por la noche se reunirán en el salon de los Leones, en fraternal banquete los Jefes y Oficiales de dicho cuerpo. Llamando notablemente la atención las magnificas fotografías, que al efecto han hecho los tenientes señores La Fuente, Perez y Velarde para dar á conocer el *menú* del expiado banquete.

Interin se llega á la reforma en lo que á penalidad, se refiere, en esto del matute, votamos con nuestro colega de Valladolid *La Crónica*.

«Recompénsese con largueza al empleado que se exceda en el cumplimiento de su deber y llegaremos á una solución satisfactoria en este asunto.»

La Diputación provincial de Palencia ha reformado su presupuesto en consonancia con el Real decreto de 3 del actual y al mismo tiempo ha hecho, una exposición-memoria justificando el por qué de los gastos.

Por este lado parece que se tira á salvar las Colonias, pero nos parece que los principios...

La Diputación provincial de Valladolid en sesión extraordinaria de antes de ayer acordó remitir el expediente de necesidad y utilidad de aprobar el presupuesto formado por

—Venid, venid— articuló con voz que la fatiga hacia casi incomprensible.

—¿Qué? ¿sabes algo?

—Todo—respondió Nicasio.

—¡Ah! ¡Ira de Dios!—exclamó el guardabosque— ¡Ahora veremos!

—Venid, venid,—repitió el muchacho,—y traeros los tres escudos.

Y Nicasio echó á correr seguido de Caillonet.

Despues de caminar así mas de media hora, llegaron á los linderos del bo que.

El muchacho, se detuvo frente á una antigua hostería, á la que por el color de su fachada llamaban en el país «La Casa Roja.»

El chico señaló con la mano al edificio.

Un caballo blanco, grande, viejo y escualido, hallábase junto á la puerta atado de la brida á una anilla de hierro, con un pesebre portátil delante completamente vacío.

El pobre animal tenia cargadas sobre sus lomos dos enormes canastas cuidadosamente cubiertas con manojos de yerbas.

Estas canastas debian encerrar, sin duda alguna, el cuerpo del delito.

Cuando llegó Caillonet un hombre cantaba dentro de la casa con voz vinosa.

El guardabosque conoció aquella voz. Era la de Larramée.

Entonces, Caillonet se volvió al muchacho, y le entregó los tres escudos prometidos.

—Ahora—le dijo—puedes retirarte, ya no te necesito

Nicasio, tomó la ganada recompensa, y haciendo cabriolas se alejó por una de las avenidas del bosque.

A poco, apareció en la puerta de la hostería un hombre alto, y casi tan flaco como el caballo, vestido con blusa azul, y cubierto con sombrero redondo de anchas alas.

La fisonomía de aquel individuo ofrecia una expresión estúpida é insolente á lapar.

Al salir no se apercibió de la presencia de Caillonet que se habia colocado al lado opuesto del caballo, así con la mayor tranquilidad, se acercó á la anilla, y se puso á desatar la brida.

Pero el guardabosque que entre tanto habia dado la vuelta al caballo, puso la mano sobre la espalda del personaje de la blusa, diciendo:

—¡Eh! Esperad, señor mio.

de lo cual reconoció á Caillonet é instintivamente corrió á ocultarse en el mas escondido rincón de la casa.

El dueño de la hostería quiso desde luego tomar el partido del hombre de la blusa que era uno de sus mejores parroquianos.

Tomó una horquilla de las que se usan para manejar la paja, y dando grandes voces se dirigió al guardabosque en actitud de ataque, pero montando este su escopeta y apuntando á su brutal agresor le gritó:

—¡Bribón! Deja la horca, y hazte atrás, ó por todos los diablos, que te abraso como á un conejo.

El efecto de la amenaza fué inmediato, porque el ex-alguacil se calmó instantáneamente.

Dejó la horca arriada á la pared y en vez de diez pasos retrocedió veinte.

—¡Buena!—dijo Caillonet—atiendes á la integridad de tu piel, y haces bien, pues ten por seguro que no hubiera tardado mucho en encontrarse agujereada.

Entre tanto el hombre flaco permanecía debajo del caballo, y seguia gimiendo y pidiendo socorro.

Caillonet entró en la hostería. La primera ha-

